

- Formato 3 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (Ejercicio Fiscal 2007 a 2010)

			Fecha de actualización: 31/03/2013
Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN			
Nombre del Fando: FONDO PARA INCREMENTO DE LA MATRICULA EN EDUCACION SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS	Ejercicio Fiscal Reportado	2013	Trinectro 1
Nombre del Proyecto General: INCREMENTO EN LA MATRICULA DE LA UADY CONVOCATORIA 2007			
Objetivo General: INCREMENTAR LA MATRICULA DE LA UADY EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD RECONOCIDA, PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO DEL ACCESO DE JOVENES ESTUDIANTES A LA EDUCACION SUPERIOR	ANTES A LA		

	ı,	1	13	IJ		· f	9	e	7	6	5	-	3	2	-	₹	
GRAN TOTAL	Apoyar al Incremento de la matrícula mediante los servicios bibliotecarios	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Derecho	incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Psicología	Incremento de la matricula en Educ, Superior de la Facultad de Odontología	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Química	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Arquitectura	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Ing Quimica	incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Ingeniería	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Medicina	incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Economía	incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Matemáticas	Incremento de la matric. en Educ. Superior de la Fac. de Contaduría y Admón.	incremento de la matrícula en Educ. Sup. de la Facultad de Cs. Antropológicas	incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Enfermería	District Systems	
										a y Zootecnia						¥	
	_											_				ĝ.	
																Acciden	
36,677,319.93	2,739,803.54	3,149,999.98	2,966,226.35	3,440,443.64	720,515.70	530,861.40	7,469,360.33	3,791,691.74	2,109,102.84	3,792,281.69	722,800.19	2,106,366.47	438,129.79	1,531,217.62	1,168,518.66	Ž.	
4,075,257.77	304,422.62	350,000.00	329,580.71	382,271.52	80,057.30	58,984.60	829,928.93	421,299.08	234,344.76	421,364.63	80,311.13	234,040.72	48,681.09	170,135.29	129,835.41	Fallery and resident	
40,752,577.70	3,044,226.16	3,499,999.98	3,295,807.05	3,822,715.15	800,573.00	589,846.00	8,299,289.25	4,212,990.82	2,343,447.60	4,213,646.32	803,111.32	2,340,407.19	486,810.88	1,701,352.91	1,298,354.07	TOTAL	
40,652,547.58	2,944,196.04	3,499,999.98	3,295,807.05			589,846.00	8,299,289.25	4,212,990.82	2,343,447.60	4,213,646.32	803,111.32	2,340,407.19	486,810.88	1,701,352.91	1,298,354.07	Manto ejerchio en ellos ambellores	
\$ -		,	-	-	-	-	-	-	,	,		ŀ			-	In IS de abril	
0.00		-										-				Zo 15 de julio	Month
0.00									-	l	\dagger					Transctins 3a, 15 de octubre	Month Reportation on 2015
0.00 \$																AC 2018 2018	
s ,	-	-	1			-	-		-	1	,	7		-		Yotal ejercido en 2013	
40,652,547.58	2,944,190.04	0,400,000.00	3 400 000 00	3,022,713.13	3 822 745 45	589,846.00	8,299,289.25	4,212,990.82	2,343,447.60	4,213,545.32	803,111.32	2,340,407.19	486,810.88	1,/01,352.91	1,298,304.07	TUTAL ELERGIDO	
40,652,547.58 \$ 100,030.12	100,000.12	100 000					-	,						,		ANCHTO POR SERVER	
0.00	97	100,70	100%	100%	100%	200%	100%	700%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	V. de Avença del monto adignado	

NOTA: La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos.	C.P.C. MANULY SCOTTE AGUILLAR, M.I. DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	
	DIRECCION GENERAL DEPLANEACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL	
deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores.	DR. JOSE DE MILAMIS	

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (PGESU).